OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

REALIZADO A LA MUNICIPALIDAD DE CORINTO, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2012.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL JEFE EL SALVADOR

SAN MIGUEL, NOVIEMBRE DE 2012.

INDICE **PAG**

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN. 1

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN 1

1 OBJETIVO GENERAL. 1

2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. 1

III. ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS. 1

1 ALCANCE DEL EXAMEN. 1

2 RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS. 2

3 PRESUPUESTOS. 3

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN. 3

V. PARRAFO ACLARATORIO. 3



Señores
Concejo Municipal de Corinto,
Departamento de Morazán.
Presente.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

De conformidad al artículo 195 de la Constitución de la República, artículos 5 y 31 de la ley de la Corte de Cuentas de la República, y en cumplimiento a la Orden de Trabajo No. ORSM-072/2012, hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto, de la Municipalidad de Corinto, Departamento de Morazán.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

1. OBJETIVO GENERAL.

Comprobar la veracidad, registro y cumplimiento de aspectos legales, relacionados con la Ejecución del Presupuesto.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Determinar que los fondos sean remitidos al Banco en forma oportuna e intacta.
- Verificar la veracidad, legalidad, pertinencia y registro en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, de los egresos efectuados.
- Evaluar los controles, legalidad, veracidad y pertinencia de los gastos en proyectos de inversión.
- Verificar que las adquisiciones y contrataciones realizadas por la Municipalidad, se hayan efectuado en cumplimiento a la normativa aplicable.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

1. Alcance del Examen.

Se efectuó examen especial para comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento legal de las operaciones relacionadas con la Ejecución del Presupuesto, durante el período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2012.

Nuestro Examen fue realizado con base a Normas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

2. Resumen de Procedimientos Aplicados.

- ✓ Verificamos los egresos correspondientes al pago de Combustible mensual y los controles para el uso de del combustible.
- ✓ Verificamos el cumplimiento del contrato del crédito de combustible con la Gasolinera.
- ✓ Verificamos con proveedores los pagos o documentos que llaman nuestra atención.
- ✓ Cuantificamos los pagos realizados con el FODES 75%.
- ✓ Realizamos detalles de pagos de Jornales en planillas o recibos, y verificamos que esté de acuerdo lo pagado con lo recibido.
- ✓ Verificamos la aplicación de descuentos a los empleados por faltas a sus labores.
- ✓ Verificamos que las contrataciones y pagos por servicios profesionales, tengan contrato, justificación de trabajo y control de asistencia según lo pactado.
- ✓ Verificamos que los pagos a trabajadores eventuales, contengan acuerdo municipal de contratación y justificación del trabajo.
- ✓ Examinamos la muestra de proyectos bajo la modalidad de Libre Gestión que contengan:
  a. La obtención de las cotizaciones.
  b. Si el cuadro comparativo de oferta fue elaborado de conformidad a las ofertas recibidas.
  c. Que exista acta de recomendación de la comisión evaluadora de ofertas.
  d. Orden de compra de bienes y servicios.
  e. Orden de inicio de la obra.
  f. Acta de recepción.
  g. Acuerdo de adjudicación.
- ✓ Efectuamos evaluación Técnica de las obras con el fin de verificar volúmenes de obra y la existencia física de la obra.
- ✓ Evaluamos la fase de licitación para cada proyecto de la muestra y constatamos:
  1. Si el aviso de licitación fue publicado en los medios de prensa.
  2. Si el nombramiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas, está de conformidad a la LACAP.
  3. El contenido mínimo de las bases de licitación, específicamente si estas contienen criterios de evaluación sugeridos.
  4. Si la Comisión Evaluadora de Ofertas, realizó las evaluaciones, de conformidad a lo establecido en la LACAP.

- ✓ Verificamos el cumplimiento de los plazos en la ejecución de las obras.
- ✓ Verificamos si se exigieron las garantías establecidas en la LACAP y en las bases de licitación, en la ejecución de proyectos.

3. Presupuestos.

El Presupuesto Municipal ejecutado de ingresos y egresos, se detalla a continuación:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS
2011	$ 3,621,521.00	$ 3,621,521.00
2012*	$ 1,178,350.30	$ 1,178,350.30
TOTAL	**$ 4,799,871.30**	**$ 4,799,871.30**

NOTA: Los ingresos de enero a abril de 2012, se establecieron en forma proporcional.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Se identificaron algunas deficiencias, las cuales fueron superadas en el transcurso de la Auditoría.

V. PARRAFO ACLARATORIO.

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto, de la Municipalidad de Corinto, Departamento de Morazán, correspondiente al período del 1 de enero de 2011 al 30 de abril de 2012, y se ha preparado para comunicarlo al Concejo Municipal de Corinto, Departamento de Morazán y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 7 de Noviembre de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL
EL SALVADOR, AMERICA CENTRAL
JEFE

Oficina Regional de San Miguel.
Corte de Cuentas de la República.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.